



**D. M.^a DEL MAR RODRÍGUEZ PÉREZ, ALCALDESA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN**

HACE SABER:

Que debido a la entrada en vigor de la Ley 7/2023, de 28 de Marzo de protección y derechos y el bienestar de los animales, se está llevando a cabo la implementación y desarrollo de un programa de gestión de colonias felinas (método CER), el cual incluye entre otras medidas, la **esterilización y castración** de los gatos pertenecientes a dichas colonias por parte de este **Ayuntamiento**.

Dentro del marco de actuaciones para implementar dicho programa, se comunica que **solo** podrán suministrar alimento a los gatos de dichas colonias los miembros **autorizados por el Ayuntamiento**, debidamente identificados y utilizando exclusivamente para su alimentación pienso seco.

Todo incumplimiento sera sancionado conforme al articulo 47 de la Ordenanza Municipal sobre tenencia de Animales de Compañía.

En Castilleja de Guzmán a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Fdo. M^a del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro De Verificación	WANjsh/hVEjXe41L19J+DQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	01/03/2024 11:53:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WANjsh/hVEjXe41L19J+DQ==			